

32.1

Ciudad, 2025-08-25

(AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA)

La Universidad de Cundinamarca en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación, con el fin de garantizar la selección objetiva transparencia, publicidad, principio congruencia y la libre concurrencia dentro de los procesos de contratación universitaria, se hace necesario ampliar el término para publicar concepto técnico y económico, toda vez que, atendiendo la hora de recepción de las evaluaciones, se evidencia la necesidad por el área de compras de ampliar dicho cronograma, tal como se observa en el presente documento.

Me permito solicitar amablemente adenda para el proceso F-CD-252 DEL 2025 cuyo objeto es “ADQUIRIR SERVICIO DE FABRICACIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE SELLOS Y TAPETES PARA EL CGCA Y LOS ESPACIOS DE LA UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO SEDE FUSAGASUGÁ”, con el fin de modificar la fecha en el cronograma del proceso de Contratación Directa en su etapa “Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades”, dado que como área se requiere que la publicación sea efectuada para su conocimiento y fines pertinentes.

Por lo anterior, el área de compras con el ánimo de brindar las garantías procesales y en congruencia con los principios generales como son; el principio de objetividad, el principio de transparencia, la pluralidad de oferentes y demás, por lo anterior el cronograma quedara de la siguiente manera

No. PROCESO	F-CD-252		
OBJETO	ADQUIRIR SERVICIO DE FABRICACIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE SELLOS Y TAPETES PARA EL CGCA Y LOS ESPACIOS DE LA UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO SEDE FUSAGASUGÁ		

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el 1 de septiembre de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00. m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-252. (Ver notas 1, 2 y 3)

- Nota 1.** El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.
- Nota 2.** Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.
- Nota 3.** La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma. Por favor abstenerse de enviar dichos documentos y/u observaciones, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.
- Nota 4.** No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

Elaboró: Alexander Cardenas
Oficina de Compras

VoBo: Jefe Oficina de Compras 